

CALENDARIO DE SESIONES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

Con base en los artículos 33 y 34 del Acuerdo por el que se Emiten las Normas de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, se presenta propuesta de calendario de Sesiones Ordinarias del Comité del Control Interno.

Primera

Martes 31 de mayo

Segunda

Martes 16 de agosto

Tercera

Viernes 11 de noviembre

Por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Control Interno se adoptaron los siguientes: